



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Programa de Desarrollo
de Sanidad Agropecuaria

Lima, 20 de setiembre de 2012

Señores

POSTULANTES

Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través su Unidad Ejecutora, Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria-PRODESA, RUC N° 20414251561, viene ejecutando el proyecto “Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria”. En el marco de este proyecto se requiere contratar los servicios temporales de un técnico para el Programa Nacional de Rastreabilidad Animal de la Subdirección de Análisis y Riesgo de Vigilancia Epidemiológica.

La presente es para invitarle a participar en **Convenio Internacional CI Nro. 0231-2011/SENASA/PRODESA-CPO (Piura), Primera Convocatoria** del proceso de selección para la contratación del personal técnico.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE TECNICOS PARA LABORES DE CAMPO EN INDUCCION, CAPACITACION E IDENTIFICACION ANIMALES EN BOVINOS.

I. ANTECEDENTES.

En el marco de un Plan Estratégico 2007-2022, el Gobierno ha aprobado “**Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria**” cuyo Propósito es “incrementar los niveles y la protección de sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y los sistemas de provisión de insumos agrarios” cuyo financiamiento es mediante una Operación de Endeudamiento Externo acordada entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, según el Contrato de Préstamo N° 2045/OC-PE.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO.

El objetivo de la contratación es apoyar en la ejecución de las actividades de campo del proyecto en mención.

Con el presente servicio se busca ejecutar todas las metas establecidas en el proyecto y obtener la mayor eficiencia en la ejecución de los recursos de acuerdo a lo establecido en Contrato de Préstamo N° 2045/OC-PE en la fase de diseño.

III. CARACTERISTICAS

- 1.- **Duración:** Tendrá una duración referencial de 03 meses
- 2.- **Perfil:** Deberá cumplir con los siguientes aspectos:

2.1 Técnicos Rastreabilidad de Animales

- 2.1.1 **Formación Académica:** Técnico Agropecuario, Bachiller o egresado en Medicina Veterinaria y bachilleres en Ingeniería Zootecnista, constancia de egreso de institutos, promotores y líderes comunales.
- 2.1.2 **Experiencia General:** Más de 12 meses en el ejercicio de su profesión de preferencia en ámbito de sanidad agraria.
- 2.3.3 **Experiencia Específica:** Mas de 03 meses en el ejercicio de su profesión en aspectos directamente relacionados de labores sanitarias y manejo animales las diferentes especies (Bovinos, Equinos, Porcinos).
- 2.3.4 **Conocimientos de informática** Opcional.
- 2.3.5 **Características Personales y profesionales**
Habilidad para liderar, trabajar e interactuar con otros Profesionales, Personal Técnico Sanitario (Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Biólogos, Personal Administrativos y otros). Tener plena disposición para realizar su trabajo dentro de los procedimientos pactados.
- 2.3.6 No tener antecedentes negativos con el SENASA.

**2.3.7 Principales productos o actividades a ejecutar:**

- ✓ Capacitación de productores sobre Sistema Nacional de Rastreabilidad Animal.
- ✓ Levantamiento de Información y georeferenciación de predios ganaderos
- ✓ Realizar la Identificación Individual de animales y la verificación de información que el propietario tiene de sus animales.
- ✓ **Registro de información al SIGSA.**
- ✓ Otras dispuestas por la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica.

IV. INFORMES

Los técnicos deberán presentar sus informes mensuales de acuerdo al cumplimiento de las metas asignadas.

V. CONDICIONES

- ✓ El servicio no requiere herramientas u otros materiales de su propiedad.
- ✓ Disponibilidad inmediata.

VI. SUPERVISION/COORDINACION

- ✓ La supervisión y coordinación general del servicio estará a cargo de la Unidad de Ejecución Logística del Proyecto (Unidad Ejecutora PRODESA).
- ✓ La contraparte técnica estará a cargo del Programa de Rastreabilidad Animal de la Subdirección Sub dirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica, de la Dirección General de Sanidad Animal.

VII. VALOR REFERENCIAL: es de S/. 1,400.00 por 01 técnico por mes. Incluido Impuestos de Ley

Vacantes	Ámbito del servicio	Plazo	Costo por mes	Costo total en S/.
03	Piura	3 meses	4,200	12,600

VIII. CALENDARIO

- 1.- FECHA DE INVITACIÓN: Del 21 al 24 de setiembre de 2012.
- 2.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: El 25 de setiembre de 2012 hasta las 13:00, horas en las oficinas administrativas de la Dirección Ejecutiva SENASA Piura.
- 3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 25 de setiembre de 2012
- 4.- PRACTICA DE CAMPO:
 - ✓ **Examen de conocimiento** el día 26 de setiembre de 2012, Desde las 9:00 horas
 - ✓ **Entrevista personal** el día 26 de setiembre de 2012, desde las 11:00 horas.
- 5.- PUBLICACION DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
El 26 de setiembre de 2012.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Programa de Desarrollo
de Sanidad Agropecuaria

IX. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo**.
- ✓ Adjuntar Currículum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados de actividades similares.
- ✓ Copia simple del DNI
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC)

El ganador del concurso deberá presentar los siguientes documentos en originales dentro de los diez (10) días posteriores a la publicación de resultados, Certificado de antecedentes Policiales, Certificado Médico expedido por un centro de Salud.

X. INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán recoger el documento de invitación de la oficina administrativa de la Dirección Ejecutiva de Cajamarca; ó se pueden obtener los mismos términos de referencia de la pagina web: www.senasa.gob.pe, bolsa de oportunidades, se aceptarán inscripciones vía correo electrónico: admpiura@senasa.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Programa de Desarrollo
de Sanidad Agropecuaria

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA

Señores

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

SENASA/PRODESA

Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No tengo impedimento para participar** en el proceso de selección, **ni para contratar con el Estado**
2. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro
3. Que, conozco, acepto y me someto a las bases administrativas, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso de selección y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
4. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.

APELLIDOS NOMBRES Y FIRMA

D.N.I. N°